**"La revisoría fiscal y la corrupción en Colombia"**. López Carvajal, Óscar Ramón. Revista Contaduría Universidad de Antioquia. Universidad de Antioquìa.2013. 11 páginas. Resumen, palabras claves, introducción, desarrollo, referencias bibliográficas.

Reseñado por Lizette Ximena Leguizamón y Diego Mauricio López Valencia. Auditoría General de la República. 2020.

El artículo "La revisoría fiscal y la corrupción en Colombia", escrito por López Carvajal Óscar Ramón, resalta la forma en la que la revisoría fiscal en Colombia ha sido cuestionada por los diversos actos de corrupción que rodean tanto al sector público como privado. En este sentido, se formula la siguiente pregunta de reflexión: ¿Ha contribuido la revisoría fiscal a la disminución de la corrupción en Colombia?.

Para acercarse a una respuesta, el autor precisa en principio el concepto y las dimensiones de la corrupción, para luego relacionarlo con las acciones emprendidas en Colombia y vincular el problema de corrupción en el país con la revisoría fiscal.

En lo que respecta, el autor plantea que aunque la revisoría fiscal cuenta con los elementos para disminuir este flagelo, realmente, a lo largo de la historia se han dado hechos que hacen que no se cumpla con dicho cometido, principalmente resaltando los actos que se generan en relación a la ética de quienes ejercen como revisores fiscales. De esta forma, se pretende indagar qué tanto los revisores fiscales han actuado con el nivel de rectitud que el cargo les exige, o por el contrario, si han caído en las tentadoras ofertas de quienes se aferran al poder. (Página 5)

Resalta el autor, como históricamente a los revisores fiscales se les ha hecho señalamientos muy puntuales sobre el supuesto incumplimiento de su función de vigilancia y control en momentos en que han salido a la luz pública desgreños administrativos de organizaciones públicas y privadas, originando grandes escándalos en la sociedad.

En ese contexto, se resaltan varios ejemplos relacionados con eventos financieros sucedidos en el país a los cuales se les dio toda la trascendencia en los años ochentas y siguientes, que comprometieron el desempeño de la revisoría fiscal e impactaron de manera notoria la sociedad. Una muestra de ello, es lo relacionado con la Financiera Furatena, en 1982, lo que genero la intervención del Banco Nacional tres días después de encontrarse irregularidades. En todo este descalabro financiero fueron frecuentes las imputaciones de unos sectores a otros. Los ahorradores contra las entidades financieras, las entidades financieras contra las Superintendencia Bancaria de la época y de éstas contra los revisores fiscales, siendo muy cuestionado el papel desempeñado por estos. (Página 8).

Continuando con la descripción de escándalos financieros que comprometieron el desempeño de la revisoría fiscal, se resalta como la mala calidad e inoportunidad de las revisorías fiscales aumentó y consolidó las deficientes prácticas administrativas en el manejo, operación y administración del sector financiero estatal, lo que ha desencadenado en un amplio debate sobre la figura de la revisoría fiscal en Colombia. Escándalos de corrupción surgidos por el Grupo de los hermanos Nule con el sonado carrusel de la contratación, las catorce EPS involucradas en el cartel de la salud, la defraudación a la DIAN y el carrusel de las pensiones son unos de los principales que expone el autor.

De acuerdo con lo anterior, resulta claro que la revisoría fiscal asume una

responsabilidad ante la sociedad por sus omisiones, y es precisamente en ese sentido que van encaminadas las diferentes críticas reflejadas a través de los casos antes anotados, resaltándose que el revisor fiscal debe estar ajustado a la ley y a partir de allí informar oportunamente de todo lo que observa.

De acuerdo con lo anterior, se expone cómo la revisoría fiscal y la corrupción en Colombia se han puesto en tela de juicio constituyendo un antecedente grave de las críticas desde sectores económicos y políticos, comprometiendo la responsabilidad hacia la sociedad.

Resulta entonces procedente cuestionar la tarea de los auditores y revisores fiscales, toda vez que de acuerdo con sus funciones y la naturaleza de su profesión ellos representan la primera línea de defensa del sistema, frente a los abusos que los administradores pueden cometer contras los ciudadanos a través del mal uso de recursos públicos. En este sentido, toman relevancia los comentarios que realiza el autor en torno al desempeño de una figura que en Colombia ha sido creada para generar confianza pública en la sociedad. De esta forma, y con base en todos los antecedentes mencionados, este artículo muestra un cuestionamiento preocupante de cara a la responsabilidad del revisor fiscal.

Sin embrago, debe resaltarse que a pesar de que han existido casos de demandas por actuaciones de algunos revisores fiscales poco éticas y con un marcado incumplimiento de las normas, no dejan de ser puntuales y, por lo tanto, sigue siendo igualmente válida la visión de que es el revisor fiscal en su labor de fiscalización quien históricamente ha contribuido a generar esa confianza pública con base en su evaluación permanente del control interno, la sujeción a las normas y unos criterios de rectitud y objetividad.